

Alternativas al saber diplomado en la escena pública: una aproximación al curanderismo a partir de la prensa escrita de las ciudades de Córdoba y de Buenos Aires, Argentina en la década de 1920*

*María Dolores Rivero***

*Adrián Carbonetti****

*María Laura Rodríguez*****

Resumen

El presente trabajo tiene por objeto examinar cómo la prensa escrita de las ciudades de Córdoba y de Buenos Aires (Argentina) definió la problemática del "continuo avance del curanderismo y la charlatanería" en distintos momentos de la década de 1920. En un contexto de escasa producción de la historiografía nacional relativa al estudio de las prácticas empíricas, buscamos sondear este problema en un conjunto

* Recepción: 18 de noviembre de 2016. Aprobación: 14 de marzo de 2017. Artículo de reflexión.

** Licenciada en Historia por la Universidad Nacional de Córdoba. Becaria interna doctoral. Centro de Investigaciones y Estudios sobre Cultura y Sociedad. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba-Argentina. ORCID: <http://orcid.org/0000-0002-0068-3281>. Correo electrónico: doloresriv@gmail.com.

*** Doctor en Demografía por la Universidad Nacional de Córdoba. Investigador principal. Centro de Investigaciones y Estudios sobre Cultura y Sociedad. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Profesor titular. Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba-Argentina. ORCID: <http://orcid.org/0000-0002-2093-2046>. Correo electrónico: acarbonetti@cea.unc.edu.ar.

**** Doctora en Ciencia Política por la Universidad Nacional de Córdoba. Investigadora asistente. Centro de Investigaciones y Estudios sobre Cultura y Sociedad. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba-Argentina. ORCID: <http://orcid.org/0000-0002-6794-4570>. Correo electrónico: correodelaura80@hotmail.com

de tramas propias de dos espacios geográficos disímiles que formaban —y forman parte aún— de un país con fuertes asimetrías regionales. Nos preguntamos cómo las representaciones periodísticas definen al "curanderismo" como un rompecabezas cuyas piezas remiten al Estado, los profesionales diplomados, la sociedad y los propios curadores empíricos. En nuestra reconstrucción reconocemos que estos discursos estuvieron atravesados por la línea editorial y la filiación ideológica a las que se adscribían cada uno de estos periódicos originarios de dos de las metrópolis más grandes de la Argentina. A partir de una metodología de trabajo de carácter cualitativo ponemos en perspectiva analítica un conjunto de noticias periodísticas procurando rescatar en esas ellas "voces y miradas" que contribuyeron a construir las prácticas empíricas del curar como problemática de la esfera pública en los años estudiados.

Palabras clave: prensa; curanderismo; biomedicina; Córdoba; Buenos Aires (autores).

Diplomat/certified knowledge alternatives in the public scene: an approximation to the quackery from the written press of the cities of Córdoba and Buenos Aires, Argentina in the 1920s.

Abstract

This paper aims to study how the written press of the cities of Córdoba and Buenos Aires (Argentina) defined the "continuous advance of quackery and charlatanry" at different times of 1920s. In a context of limited national historiography related to the study of the empirical practices, we want to probe this problem in two different geographic spaces that formed part —even today— of a country with strong regional inequalities. We wonder how journalistic representations defined "quackery" as a puzzle whose pieces refer to the State, graduate professionals, the society and the empirical healers themselves. In our reconstruction, we recognize that these discourses were influenced by the editorial course and the ideological affiliation to which the newspapers of two of the most important metropolis of Argentina asserted. Based on a qualitative methodology, we put into an analytical perspective a set of news with the aim to rescue "voices and looks" that contributed to build the empirical practices of heal as a social problem of the public sphere during the years of study.

Keywords: press; quackery; biomedicine; Córdoba; Buenos Aires (authors).

Introducción

En las últimas tres décadas asistimos a un proceso de renovación historiográfica en el campo de los estudios de la salud y la enfermedad en América Latina. Nuevas agendas de indagación se han instalado, mientras otras se encuentran aún en gestación,¹ reconociendo a la medicina como un terreno incierto en donde lo biomédico está penetrado tanto por la subjetividad humana como por los hechos objetivos. Dentro de la línea de estudio denominada "historia sociocultural de la enfermedad"² se han posicionado aquellas indagaciones que abordan distintas aristas vinculadas a una *zona gris* de límites difusos, examinando los variados rostros de un universo curativo amplio y complejo de las prácticas del curar no diplomadas.

Sin pretensiones de exhaustividad, nos referimos a un conjunto de trabajos que incorporan las prácticas empíricas del curar —ya sean aquellas llevadas a cabo por espiritistas, curanderos, hechiceros, cartomantes o curadores "híbridos"— como objeto privilegiado en los estudios sociales, constituyéndolas como tramas de reflexión y discusión histórica. En ese sentido destacamos los trabajos de Steven Palmer³ y María Eugenia Módena⁴ en su análisis de la complementariedad de sistemas de atención de salud en los siglos XIX y XX en Costa Rica y México, respectivamente, y el estudio de David Sowell⁵ sobre el caso de un curandero en Colombia en el siglo XIX ligado a saberes y prácticas de curar que perduraron desde los tiempos coloniales.

Asimismo, la historiografía brasileña ha contribuido en gran medida a nutrir este campo con un conjunto de aportes variados. Los trabajos de Tania Salgado Pi-

¹. Diego Armus, *Entre médicos y curanderos. Cultura, historia y enfermedad en América Latina moderna* (Buenos Aires: Grupo Editorial Norma, 2002).

². Diego Armus, "¿Qué historia de la salud y la enfermedad?", *Salud Colectiva* Vol: 6 n.º 1 (2010): 6-7.

³. Steven Palmer, "La voluntad radiante del Profesor Carbell. Medicina popular y populismo médico en Costa Rica en el decenio de 1930", en *Entre médicos y curanderos. Cultura, historia y enfermedad en América Latina moderna*, ed. Diego Armus (Buenos Aires: Grupo Editorial Norma, 2002), 259-292.

⁴. María Eugenia Módena, "Combinar recursos curativos: un pueblo mexicano en las últimas décadas del siglo XX", en *Entre médicos y curanderos. Cultura, historia y enfermedad en América Latina moderna*, ed. Diego Armus (Buenos Aires: Grupo Editorial Norma, 2002), 331-370.

⁵. David Sowell, "Andanzas de un curandero en Colombia: Miguel Perdomo Neira y la lucha entre el buen sentido y la ignorancia ciega", en *Entre médicos y curanderos. Cultura, historia y enfermedad en América Latina moderna*, ed. Diego Armus (Buenos Aires: Grupo Editorial Norma, 2002), 71-104.

menta⁶ y Betânia Figueiredo⁷ abordan las lógicas del oficio, el desempeño y la posición ocupada por diferentes tipos de curadores populares en Brasil durante el siglo XIX. Desde otra óptica, Márcio Souza Soares⁸ y Nikelen Acosta Witter⁹ revelan un marcado interés por las percepciones de la población acerca de las diversas formas de curar.

En Argentina, entre este tipo de indagaciones han adquirido especial visibilidad los aportes de María Silvia Di Liscia¹⁰, quien ha rescatado el "personaje del curandero" a partir de su estudio de las interacciones y convergencias entre distintos sistemas médicos (científico, indígena y popular) desde mediados del siglo XVIII hasta comienzos del XX en la vasta región pampeana. De otro lado, Diego Armus¹¹ ha estudiado la ciudad de Buenos Aires, prestando atención a la figura del curandero en el marco de su extenso estudio acerca de la tuberculosis entre 1870 y 1950.

Mirta Fleitas,¹² por su parte —y con el foco puesto en las dinámicas del interior del país—, ha abordado el curanderismo en San Salvador de Jujuy en los albores del siglo XX; mientras que María Estela Fernández y María Laura Parolo¹³ han examinado

⁶. Tania Pimenta Salgado, "Artes de curar: um estudo a partir dos documentos da Físicatura-mor no Brasil do começo do século XIX" (tesis de maestría en Historia, Universidad de Campinas, 1997); Tania Pimenta Salgado, "Barbeiros- sangradores e curandeiros no Brasil (1808-28)", *História, Ciências, Saúde-Manguinhos* Vol: 5 n.º 2 (1998): 349-374; Tania Pimenta Salgado "O exercício das Artes de Curar no Rio de Janeiro (1828-1855)" (tesis de doctorado en Historia, Universidad de Campinas, 2003).

⁷. Betânia Figueiredo, *A Arte de Curar: cirurgiões, médicos, boticários e curandeiro no século XIX em Minas Gerais* (Rio de Janeiro: Vicio da Leitura, 2002).

⁸. Márcio de Souza Soares, "Médicos e mezinheiros na Corte Imperial: uma herança colonial", *História, Ciências, Saúde-Manguinhos* Vol: 8 n.º 2 (2001): 407-438; Márcio de Souza Soares, "A doença e a cura-saberes médicos e cultura popular na Corte Imperial" (tesis de maestría en Historia, Universidad Federal Fluminense, 1999).

⁹. Nikelen Acosta Witter, *Dizem que foi Feitico: as práticas de cura no sul do Brasil (1845-1880)* (Porto Alegre: EDIPUC, 2001); Nikelen Acosta Witter, "Curar como arte e ofício: contribuições para um debate historiográfico sobre saúde, doença e cura", *Tempo* n.º 19 (2005): 13-25.

¹⁰. María Silvia Di Liscia, *Saberes, terapias y prácticas médicas en Argentina (1750-1910)* (Madrid: CSIC, 2002).

¹¹. Diego Armus, *La ciudad impura. Salud, tuberculosis y cultura en Buenos Aires, 1870-1950* (Buenos Aires: Edhasa, 2007).

¹². Mirta Fleitas, "Médicos y curanderos de San Salvador de Jujuy a comienzos del siglo XX" (tesis de doctorado en Historia, Universidad de Jujuy, 2014).

¹³. María Estela Fernández y María Laura Parolo, "Controles, manifestaciones y límites del arte de curar en Tucumán durante el siglo XIX", en *Historias de salud y enfermedad en América Latina. Siglos XIX y XX*, eds. Adrián Carbonetti y Ricardo González Leandri (Córdoba: CEA-CONICET, Universidad Nacional de Córdoba, 2008), 95-117.

los controles, manifestaciones y límites del arte del curar en la provincia de Tucumán en el siglo XIX. Por último Judith Farberman¹⁴ ha explorado el Tucumán colonial y la alteridad cultural del mundo de la hechicería y el curanderismo a partir de procesos judiciales del siglo XVIII.

Actualmente, la historiografía local que ha problematizado el curanderismo en sus distintas manifestaciones intenta superar el tradicional énfasis dado a los procesos de profesionalización¹⁵ de la élite diplomada de fines del XIX y a sus pugnas por monopolizar la práctica del curar, en el contexto de una sociedad y un Estado que se encontraban aún en proceso de medicalización.¹⁶ En ese sentido, los trabajos de Astrid Dahhur,¹⁷ y los de María Laura Rodríguez, Adrián Carbonetti y María Marta Andreatta¹⁸ han rastreado las prácticas empíricas vinculadas al cuidado de la salud (dentro de las cuales se incluye el curanderismo), interrogándose por la prácticas efectivas, leyes e instituciones promovidas por los organismos encargados del control del ejercicio de la profesión médica en distintos momentos de los siglos XIX y XX. En el mismo sentido, Juan Pablo Bubello¹⁹ ha tenido el mérito de incorporar una mayor riqueza documental, impulsando así una perspectiva sociocultural de la vida argentina desde periodos coloniales hasta una parte del siglo XX, superando una mirada dependiente de los discursos y prácticas de poder favorecidas por los intereses de las élites de

¹⁴. Judith Farberman, *Las salamancas de Lorenza: magia, hechicería y curanderismo en el Tucumán colonial* (Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores, 2005).

¹⁵. En este sentido, y con una intencionalidad similar, se destacan trabajos colombianos relativos a la temática abordada. Ver: Jorge Márquez Valderrama, Víctor García y Piedad del Valle, "La profesión médica y el charlatanismo en Colombia en el cambio del siglo XIX al XX", *Quipu* Vol: 14 n.º 3 (2012): 331-362.

¹⁶. Ricardo González Leandri, "La profesión médica en Buenos Aires 1852-1870", en *Política, médicos y enfermedades: lecturas de historia de la salud en la Argentina*, ed. Mirta Zaida Lobato (Mar del Plata: Biblos, 1996) 21-53.

¹⁷. Astrid Dahhur, "Curanderos y médicos ¿antagónicos o complementarios? Tandil a fines del siglo XIX", ponencia, Jornadas de Iniciación en la Investigación Interdisciplinaria en Ciencias Sociales, Bernal, 2012; Astrid Dahhur, "Ataques a curanderos. La medicina y su lucha por el control social de la población en los primeros años del siglo XX", ponencia, XIV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia, Mendoza, 2013.

¹⁸. María Laura Rodríguez, Adrián Carbonetti y María Marta Andreatta, "Prácticas empíricas y medicina académica en Argentina. Aproximaciones para un análisis cuanti-cualitativo del Primer Censo Nacional (1869)", *Historia Crítica* n.º 49 (2013): 81-108.

¹⁹. Juan Pablo Bubello, *Historia del esoterismo en Argentina. Prácticas, representaciones y persecuciones de curanderos, espiritistas, astrólogos y otros esoteristas* (Buenos Aires: Biblos, 2010).

época. Aunque indudablemente el curanderismo constituía el enemigo de los galenos y de los actores estatales en su proyecto de orden y progreso social, las prácticas empíricas del cuidado de salud azuzaron diferentes posiciones y respuestas. Para nuestro análisis de esas reacciones seleccionamos un conjunto de artículos difundidos para la década de 1920 por las editoriales de algunos de los más importantes diarios de la ciudad de Buenos Aires (*Crítica*) y de la ciudad de Córdoba (*La Voz del Interior* y *Los Principios*). En términos generales, buscamos poner en perspectiva sus diagnósticos y propuestas de soluciones en relación con lo que definieron "como un continuo avance del curanderismo y la charlatanería", y exponer cómo a partir de estas operaciones se estableció el rol del Estado, los profesionales diplomados, la sociedad y los propios curadores empíricos.

Por tanto pretendemos reconstruir las representaciones que dichos diarios realizaron sobre estas experiencias vitales²⁰ y las responsabilidades ligadas a ellas, reconociendo que tales discursos estuvieron atravesados por la línea editorial y la filiación ideológica a las que se adscribían cada uno de los periódicos considerados. Abordamos estas miradas entendiendo que *La Voz del Interior* y *Los Principios* estuvieron anclados a una sociedad urbana como la cordobesa, en donde sendos periódicos ilustraron el contrapunto entre un ideario católico y uno más liberal ligado al ascenso de un partido moderno como fue la Unión Cívica Radical.²¹

En cambio *Crítica*, con su inmensa capacidad para incidir en todo el campo periodístico de la ciudad de Buenos Aires "... acompaña el nuevo ritmo de la modernidad urbana de los veinte acercando al lector una propuesta donde todos los intereses están representados..."²².

²⁰. Roger Chartier, "La historia hoy en día: dudas, desafíos, propuestas", en *La "nueva" historia cultural, la influencia del postestructuralismo y el auge de la interdisciplinariedad*, dirs. Ignacio Olabarri Gortázar y Francisco Javier Capistegui (Madrid: Universidad Complutense, 1996), 19-34.

²¹. Paulina Brunetti, "El 'bajo pueblo' en la crónica policial cordobesa del 1900", *Alfilo* Vol: 1 n.º 6 (2005): 38; María Boixadós, Marta Palacios y Silvia Romano, *Fragmentos de una historia. Córdoba, 1920-1955. Fotografías periodísticas de la colección Antonio Novello* (Córdoba: Editorial de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba, 2005).

²². Sylvia Saitta, *Regueros de tinta. El diario Crítica en la década de 1920* (Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores, 2013), 91

1. Adivinos y curanderos, una "plaga" que exige leyes enérgicas

La década de 1880 marcó una época de importantes transformaciones en la historia argentina. A la consolidación definitiva del Estado nacional se sumó el inicio de una mayor estabilidad política y un crecimiento económico sin precedentes. Sin embargo, la crisis de 1890 en su doble vertiente económica y política sembró dudas en el futuro prometedor del país. Como consecuencia, durante los primeros años del siglo XX, distintos sectores comenzaron a mostrar su insistencia en alcanzar una cierta regeneración, primero política e institucional y luego también social.²³

En este último plano jugó un papel importante la percepción por parte de las élites de que los inmigrantes y otros sectores populares se estaban transformando rápidamente en "multitud urbana". En este escenario, un conjunto de médicos e instituciones médicas hicieron eco de esa situación conflictiva y se convirtieron en actores protagónicos de los intentos que, con distintas orientaciones y perspectivas, se propusieron como solución.²⁴ Fue en este marco, entonces, que a lo largo y ancho de toda la Argentina comenzaron a acelerarse las búsquedas de conformación de la medicina académica como saber hegemónico, a partir de un proceso complejo y plagado de cuestionamientos,²⁵ en donde los galenos intentaron obtener el monopolio cognitivo del arte de curar.²⁶ La complejidad de este proceso en marcha estuvo signada, entre otras variables, por una realidad ineludible en la cual las posibilidades de atención de la salud disponibles eran muy variadas y heterogéneas, lo cual determinó una fuerte rivalidad entre los médicos empíricos y los diplomados.

Tanto en las principales ciudades del país —Córdoba, Rosario y Buenos Aires— como en una multitud de pequeños poblados y en el campo existía un núcleo de personas al margen de la medicina oficial y sin títulos legales reconocidos por las au-

²³. Ricardo González Leandri, "Miradas médicas sobre la cuestión social. Buenos Aires a fines del siglo XIX y principios del XX", *Revista de Indias* Vol: 60 n.º 219 (2000): 430.

²⁴. Ricardo González Leandri, "Miradas médicas sobre", 431.

²⁵. María Silvia Di Liscia, *Saberes, terapias*, 185.

²⁶. Ricardo González Leandri, "Asociacionismo y representación de intereses médicos en Buenos Aires, 1852-1880", *Asclepio. Revista de Historia de la Medicina y de la Ciencia* Vol: 50 n.º 2 (1998): 188. Para el caso del proceso de profesionalización en Córdoba ver: María Laura Rodríguez, "Perspectivas en torno a la consolidación de la élite médica de Córdoba. Epidemias y Estado. 1878-1923" (tesis de licenciatura en Historia, Universidad Nacional de Córdoba, 2006).

toridades, que configuraba un universo curativo muy amplio. Esta situación generaba incomodidad y protesta por parte de los médicos locales quienes —ya desde mediados del siglo XIX, aun cuando el proceso de medicalización era apenas incipiente— insistían en la necesidad de generar una normativa clara y estricta respecto a las prácticas de curar.²⁷

En función de ello se estableció a mediados del siglo XIX un reglamento²⁸ —emitido por el Consejo de Higiene del Gobierno de la ciudad de Buenos Aires y posteriormente extendido al resto del país— en el que se especificaba cuáles eran las profesiones e individuos reconocidos por la ley, como así también los castigos impuestos a quienes ejercieran la medicina como profesión fuera de los límites de la legalidad.²⁹ No obstante, de acuerdo con los datos que arrojan las fuentes es posible aseverar que en los hechos estas prácticas no se debilitaron entrado el siglo XX, y que los intentos por su erradicación implicaron una tarea ardua para los organismos sanitarios nacionales. En enero de 1929, el diario *Crítica* publicó una extensa noticia titulada "La ciudad está minada de curanderas, curanderos y adivinas que explotan la credulidad del pueblo"³⁰. Este encabezado muestra, en principio, que la prensa escrita fue un nicho para el ataque y descalificación de muchos individuos vinculados a prácticas curativas alternativas, aunque también en muchas oportunidades fue un espacio que propició a la afirmación de estos sujetos, situación reiterativamente cuestionada por los galenos y las jerarquías eclesiásticas.

²⁷. Ricardo González Leandri, "El Consejo Nacional de Higiene y la consolidación de una élite profesional al servicio del Estado. Argentina, 1880-1900", *Anuario de Estudios Americanos* Vol: 61 n.º 2 (2004): 571-593.

²⁸. Juan Muñoz, "Reglamento del Consejo de Higiene Pública del Estado de Buenos Aires" en *Plan de organización nacional para las Provincias Unidas del Río de La Plata* (Buenos Aires: Imprenta Constitucional, 1852).

²⁹. Cabe mencionar que anteriormente el ente regulador de la práctica de la medicina y del cuidado de la salud pública había sido el Real Protomedicato. Esta institución se instauró en 1778, dos años después de la creación del Virreinato del Río de la Plata, y su función era velar por la salud pública, además de dirigir y fiscalizar la enseñanza de la medicina de acuerdo con las leyes de la monarquía. En 1815 fue sustituido por la figura del médico titular de la ciudad, cuyas tareas eran las mismas que las del protomedicato. Ver: Adrián Carbonetti, "La conformación del sistema sanitario de la Argentina. El caso de la Provincia de Córdoba, 1880-1926", *Dynamis* n.º 25 (2005): 87-116.

³⁰. La información publicada en esta nota fue recogida en los archivos policiales de Capital Federal (Buenos Aires).

La mencionada noticia comienza dando cuenta del despliegue regional de estas prácticas no oficiales: "Se trata de un flagelo reconocido extensamente en el interior nacional, pero que también es visible en otros puntos principales del país caracterizados por un amplio desarrollo. Así, la ciudad de Buenos Aires —a pesar de encontrarse señalada como una de las urbes más adelantadas del mundo— es víctima de esta plaga"³¹. Ahora bien, cabe destacar que en este concepto la editorial de *Crítica* englobaba a un conjunto de personajes muy diversos tales como adivinas, médicos y dentistas falsos y curanderos, hallándose dentro de esta última categoría los "mano santa y espiritistas".

La noticia construyó, entonces, una suerte de taxonomía en la cual se detallaron minuciosamente las características de estos empiristas (zona de ubicación en la ciudad, clientela, tarifas, terapéutica, formas de curar, elementos de trabajo) conjuntamente con algunos ejemplos puntuales que exponen de manera directa, refiriendo con nombre, apellido y fotografía, a los supuestos delincuentes. En este punto destacamos, en primer término, que en todos los casos exhibidos se prestó especial atención a las nacionalidades de los "falsos curadores", quienes en su mayoría eran españoles e italianos.³² Resulta perentorio señalar que si bien estas referencias puntuales correspondieron a un proceso de marginalización y estigmatización de lo extranjero —que había comenzado a fines del siglo XIX como consecuencia de la gran ola inmigratoria que arribó a la Argentina en dicho período—³³ observamos que las alusiones a dimensiones étnicas (raciales) están ausentes.³⁴ La afluencia de esta población foránea europea fue vista por la élite intelectual, primero como una oportu-

³¹. "La ciudad está minada de curanderas, curanderos y adivinas que explotan la credulidad del pueblo", *Crítica*, Buenos Aires, 21 de enero, 1929, 8, en Archivo Gregorio Bermann-Centro de Estudios Avanzados (CEA), e1-c1-a1.

³². Fuera de esta tendencia se registró el caso de un inmigrante armenio y de otro suizo.

³³. Se calcula que entre 1870 y 1975, más de 7 millones de inmigrantes llegaron a Argentina, en su mayoría del sur de Europa. Ver: Hernán Otero, *Estadística y nación. Una historia conceptual del pensamiento censal de la Argentina moderna (1869-1914)* (Buenos Aires: Prometeo, 2006)

³⁴. La vinculación entre prácticas "tradicionales" de curar y ciertos elementos étnicos es una variable de análisis en estudios que proponen una reflexión sobre la historia de la salud y la enfermedad en un plano regional. Ver: Anne-Emanuelle Birn y Raúl Necochea López, "Footprints on the future: Looking forward to the history of health and medicine in Latin America in the twenty-first century", *Hispanic American Historical Review* Vol: 91 n.º 3 (2011): 503-527; Marcos Cueto y Steven Palmer, *Medicine and public health in Latin America: A History* (Cambridge: University Press, 2014).

tunidad ventajosa frente a la "atrasada" población nativa y mestiza, pero ya en 1880 se advierten los primeros síntomas de preocupación por la segregación nacional, de manera que dicha migración empezó a percibirse como una verdadera amenaza.³⁵ Esta intranquilidad se cristalizó en la Ley de Residencia de 1902, la cual habilitó la expulsión de los inmigrantes sin juicio previo. Ahora bien, esta valoración negativa de lo extranjero no se extendió de manera absoluta ni permeó a todos los sectores sociales. Una muestra clara de ello es el hecho de que muchos de estos personajes indicaron en los anuncios publicitarios su condición foránea, con el objetivo de generar mayor credibilidad en los potenciales clientes.

En segundo lugar, la nota analizada arroja luz acerca de otra variable que era fuente de desconfianza y resquemor, y eran las verdaderas ocupaciones de estos individuos que, una vez llegados al país, se insertaron en el mercado de atención en salud sin título habilitante. Contrario a lo establecido por la ley de 1877 —la cual especificaba que los títulos legales para curar debían ser otorgados por la Facultad de Ciencias Médicas— en algunas editoriales se insistía en que las prácticas de curar eran llevadas a cabo por "farsantes", quienes en realidad eran vendedores ambulantes, carpinteros, relojeros, panaderos o cocineros.³⁶ Las animadversiones que se generaron alrededor de estas situaciones quedaron representadas también en el lenguaje burlesco de algunas notas en *La Voz del Interior*, en donde se refería, por ejemplo, a un falso médico que atrapado in fraganti fue mandado a revalidar su título a la "Universidad Popular del Pueblo San Martín", eufemismo utilizado para referirse a la cárcel de la ciudad.³⁷ El diario *Crítica*, por su parte, hizo alusión a las diversas situaciones legales de estos personajes, quienes, en su mayoría, habían sido procesados al menos una vez pero en definitiva lograban evadir la acción de la justicia.

De acuerdo con la perspectiva del periódico, esto se debía exclusivamente a una falta de legislación, a la "benignidad de las leyes" que no hacía otra cosa que permitir que estas prácticas se extendieran. Si bien el accionar policial es presentado como meritorio y tenaz (se realizaban frecuentes campañas contra el curanderismo),

³⁵. María Silvia Di Liscia, *Saberes, terapias*, 237.

³⁶. "La ciudad está minada de curanderas, curanderos y adivinas que explotan la credulidad del pueblo", *Crítica*, Buenos Aires, 21 de enero, 1929, 8, en Archivo Gregorio Bermann-(CEA), e1-c1-a1.

³⁷. "Se detuvo a un falso médico", *La Voz del Interior*, Córdoba, 26 de marzo, 1929, 11.

poco podía hacer la policía en este marco regulatorio flexible.³⁸ En lo atinente a la cuestión legislativa, la situación en la ciudad de Córdoba no era muy distante a la de Buenos Aires. En los diarios locales se hacía especial referencia a la problemática del curanderismo vinculándola a la inercia de las autoridades que, lejos de "combatir el mal rudamente", permitían su expansión.

El disparador de una de las noticias analizadas fue el reclamo emitido por un grupo de médicos del Departamento Marcos Juárez ante el avance del "flagelo" en esa zona de la provincia de Córdoba. Dicha nota hacía alusión a la situación del interior provincial para usarla como excusa e insistir en la denuncia de una realidad que atravesaba también a la ciudad capital, en donde las autoridades "tampoco" lograban erradicar las prácticas curanderiles.³⁹ Asimismo, las distintas zonas de la ciudad ocupaban en el imaginario periodístico un lugar particular como potenciales espacios facilitadores de las prácticas de curar no autorizadas. La marginalidad de los barrios de la capital incrementaban, en esta visión, las posibilidades de que aquellos "delincuentes" se "salieran con la suya", burlando el accionar de las autoridades. Así, el pueblo-barrio San Vicente, en donde desempeñaba su actividad Rafael Gerardi, aparecía como un lugar periférico y lejano "donde el mismo diablo perdió el poncho"⁴⁰.

Retomando la preocupación por parte de las entidades gubernamentales, el periódico recogió la opinión del presidente del Consejo de Higiene, quien aseguraba que la situación podría revertirse cuando entrara en vigencia el nuevo Código Penal.⁴¹ Tales declaraciones reproducidas en la editorial de *La Voz del Interior* muestran las limitaciones en las funciones y capacidades de este burócrata para perseguir y san-

³⁸. "La ciudad está minada de curanderas, curanderos y adivinas que explotan la credulidad del pueblo", *Crítica*, Buenos Aires, 21 de enero, 1929, 8, en Archivo Gregorio Bermann-(CEA), e1-c1-a1.

³⁹. "El curanderismo es ejercido impunemente en toda la provincia", *La Voz del Interior*, Córdoba, 7 de Abril, 1921, 9, en Archivo Gregorio Bermann-(CEA), e1-c1-a1.

⁴⁰. "Se detuvo a un falso médico", *La Voz del Interior*, Córdoba, 26 de marzo, 1929, 11.

⁴¹. De acuerdo con lo indagado, entendemos que se aludía al Código Penal de 1921, a partir del cual ingresó al elenco punitivo una norma que se refería al curanderismo, es decir, el ejercicio ilegal de alguna rama del arte de curar o de la medicina sin el correspondiente título habilitante. Ver: Mauricio Ernesto Macagno, "*Salus populi, suprema lex*: control de la medicina y el arte de curar en argentina y el monopolio de la corporación médica. Un ensayo acerca de los antecedentes y motivos del delito de Ejercicio ilegal de la Medicina, art. 208, Cód. Penal", *Revista pensamiento penal*, noviembre 22 (2011). <http://www.pensamientopenal.com.ar/doctrina/32616-salus-populi-suprema-lex-control-medicina-y-arte-curar-argentina-y-monopolio>.

cionar las prácticas de curar que se encontraban al margen de la ley.⁴² En otra noticia publicada por el mismo diario en 1930 —es decir, varios años después de reformado el Código Penal— y que refería el caso de detención de un “curandero hipnotizador” cuyas actividades clandestinas se realizaban en pleno centro de la ciudad, todavía se constataba la inexistencia de una legislación “contra esta plaga de delincuentes”⁴³. Según dicha nota, “el Código Penal los trata con una benevolencia que ellos saben aprovechar a maravillas. Es por eso que todo el grande y loable empeño que pone el Consejo de Higiene para combatirlo, se esteriliza por la propia vía legal”⁴⁴.

A partir de lo expuesto hasta aquí es posible verificar que desde la perspectiva de la prensa y de las autoridades médicas, el problema del curanderismo radicaba en una cuestión legislativa. Las estrategias articuladas por la policía e incluso por los propios médicos eran presentadas como ineficaces en esta batalla que, en principio, solo podría ganarse estableciendo nuevas leyes que propiciaran y respaldaran el accionar de los grupos oficiales en la cruzada por la reducción de los límites del universo curativo. De todas formas, los periódicos sostenían que ni siquiera el nuevo Código Penal de 1922 —cuyo artículo 208 inauguró, según, Juan Pablo Bubello, el período moderno de persecución del curanderismo—⁴⁵ alcanzó para frenar un problema que tenía “proporciones y aspectos insospechados”⁴⁶.

2. Sobre el curanderismo y los “factores que lo favorecen”

Hasta el momento hemos visto que, desde la óptica de la prensa, el desarrollo y propagación de las prácticas curativas alternativas se debió a la existencia de una legislación considerada como endeble. Paralelamente, otra mirada sostenía que el curanderismo no era un fenómeno novedoso en Argentina, y que este respondía a un entramado estructural cuyas variables generaron, en conjunto, un campo propicio

⁴². Para reconstruir el panorama legal de época en el caso de Córdoba y Buenos Aires ver: Juan Pablo Bubello, *Historia del esoterismo*, 98-107.

⁴³. “El Consejo de Higiene detuvo a un curandero hipnotizador”, *La Voz del Interior*, Córdoba, 27 de enero, 1930, 14, en Hemeroteca de la Legislatura de la Provincia de Córdoba.

⁴⁴. “El Consejo de Higiene detuvo a un curandero hipnotizador”, *La Voz del Interior*, Córdoba, 27 de enero, 1930, 14.

⁴⁵. Juan Pablo Bubello, *Historia del esoterismo*, 97.

⁴⁶. “El curanderismo es ejercido impunemente en toda la provincia”, *La Voz del Interior*, Córdoba, 7 de Abril, 1921, 9, en Archivo Gregorio Bermann-(CEA), e1-c1-a1.

para el ejercicio ilegal de la medicina. Estos factores eran de orden muy variado, siendo uno de ellos, la escasez de profesionales médicos en el interior del país.

A propósito de esta aseveración, el autor de una de las notas seleccionadas expresaba que los galenos preferían asentarse en las grandes urbes y desarrollar allí sus actividades mientras "existen miles de localidades donde su ausencia ha perpetuado hasta ahora como única solución posible para la asistencia de los vecindarios el curanderismo nefasto y primitivo"⁴⁷. Ahora bien, según una noticia publicada en 1930 por un periódico cordobés, la falta de médicos diplomados no era exclusiva del ámbito rural. Como señala Rodríguez, algunas zonas de Córdoba alejadas del casco céntrico de la ciudad tuvieron graves problemas para conseguir la presencia y permanencia de médicos diplomados, situación que en momentos de estallidos epidémicos condujo a que —hasta las primeras décadas del siglo XX— se autorizara a idóneos y estudiantes avanzados de la Facultad de Medicina para ejercer en los lugares donde no se hallaba un profesional titulado.⁴⁸

En ese contexto de opiniones no debemos olvidar que una realidad reconocida a todas luces era que algunos tratamientos biomédicos resultaban inaccesibles para muchas personas por sus altos costos, mientras que los servicios ofrecidos por los curanderos podían ser remunerados de múltiples maneras (con dinero, alimentos, animales y en cuotas o mediante trueque). Sobre este particular escenario debemos relativizar entonces lecturas macro que hablan de una aparente intensificación y consolidación de las intervenciones estatales por estos años en materia de salud, expresadas en la expansión de la infraestructura sanitaria, de la mayor incidencia de las políticas preventivas de salud y de la ampliación de las capacidades de los aparatos públicos para intervenir en la sociedad.⁴⁹ En los hechos, el acceso a la atención médica gratuita estaba lejos de ser un bien asegurado para toda la población.

Evidentemente el proceso de medicalización distaba de ser un éxito consumado. Inclusive, las acusaciones esgrimidas contra los médicos los colocaban en un lugar notoriamente alejado de la imagen idealizada que se intentaba construir sobre ellos,

⁴⁷. "El curanderismo", *Los Principios*, Córdoba, 8 de enero, 1929, 14, en Archivo Gregorio Berman-(CEA), e1-c1-a1.

⁴⁸. María Laura Rodríguez, "Perspectivas en torno", 82-83.

⁴⁹. María José Ortiz Bergia, "La salud pública en transformación. La estructuración de políticas sanitarias en Córdoba-Argentina, 1930-1943", *Asclepio. Revista de Historia de la Medicina y de la Ciencia* Vol: 64 n.º 1 (2012): 124.

al menos en nuestro país desde mediados del siglo XIX. En dicho período la figura del galeno se vinculaba con la integridad; el médico era considerado socialmente como un ser incorruptible, preocupado por el bienestar de la humanidad doliente.⁵⁰ Posteriormente, y conforme al avance del proceso de medicalización, muchos galenos se resistieron a encajar su profesión bajo el signo humanitario. Si la medicina era una profesión, en la cual se habían invertido años de estudio y de trabajo, el médico debía poder vivir de ella, es decir, debía ser una labor rentable en la cual se demostraran los conocimientos técnicos y los pacientes pagaran por su curación.⁵¹ Tales condiciones de mercado se presentaban difícilmente en el campo argentino; por tanto eran las ciudades, las que ofrecían a los profesionales mayores posibilidades de desarrollar su labor y obtener un beneficio económico (cimentado en el dinero).

Según las editoriales de los periódicos revisados, los consultantes de los practicantes empíricos parecían formar parte de una población notablemente heterogénea. En primer lugar, podemos referirnos a variables socioculturales que se hacen evidentes en la preocupación del diario *Los Principios* al asociar espiritismo con fe católica, generando así una legitimidad incuestionable para prácticas que estaban fuera de la ley. Lo interesante de este documento es que realiza una defensa del curanderismo y el espiritismo⁵² remarcando que el curanderismo ha sido ejercido en todas las edades y, citando a los antiguos "Plinio y Plutarco", para sostener que "los sanadores... y sabios solían ambular por las plazas de Atenas y de Roma, unos curando y otros enseñando gratuitamente".

Por tanto, las prácticas curanderiles deberían ser reconocidas "como un valioso factor y contribuyente social, puesto que el gobierno carece de médicos para poder atender a tantos enfermos que están esperando ser internados, sin conseguirlo, muriéndose por doquier por falta de asistencia médica y de protección social"⁵³. En ese

⁵⁰. María Silvia Di Liscia, *Saberes, terapias*, 259.

⁵¹. María Silvia Di Liscia, *Saberes, terapias*, 264.

⁵². El profesor D. Julián Lesclause solicita publicar una nota en el diario dirigida al presidente del Consejo de Higiene de la Provincia (Dr. Vázquez Améabar) con motivo de un allanamiento y detenciones de espiritistas en barrio Talleres, ciudad de Córdoba. Ver: "D. Julián Lesclause, profesor y publicista, ataca a la policía y se bate por el espiritismo", *Los Principios*, Córdoba, 4 de Febrero, 1930, en Archivo Gregorio Bermann-(CEA), e1-c1-a1.

⁵³. "D. Julián Lesclause, profesor y publicista, ataca a la policía y se bate por el espiritismo", *Los Principios*, Córdoba, 4 de Febrero, 1930, en Archivo Gregorio Bermann-(CEA), e1-c1-a1.

contexto, los pacientes de estas artes eran exhibidos como sujetos cuyas decisiones debían ser respetadas, ya que el libre albedrío estaba en este caso fundamentado en la fe de la propia religión católica, y los espiritistas no eran más que "víctimas del atropello y la arbitrariedad policial"⁵⁴. Junto a esa defensa del ideario católico afín a este tipo de curanderismo, la editorial criticaba fuertemente la acción del Estado local pues al "ingresar a la sede social de los espiritistas" amenazaba la fe convirtiéndola en objeto de la persecución. En esta relativa resistencia a los procesos estatales se puso en evidencia la oposición del diario *Los Principios* a la acción secularizadora de la Unión Cívica Radical, que solo podía haber detenido a esos empíricos "premunidos de un orden de allanamiento en forma, y firmada por un juez competente"⁵⁵.

Por otra parte, la expansión del curanderismo también fue atribuida al bajo nivel de instrucción popular; situación que según manifestó en su momento la editorial de *Los Principios*, no constituía un problema individual sino una responsabilidad incumplida por las autoridades gubernamentales, las que "... se han despreocupado por la creación de instituciones de enseñanza, sobre todo en las zonas rurales del país"⁵⁶. En esa tónica, el analfabetismo favorecía la ignorancia popular y con ella venía la "superstición que tanto ayuda al curanderismo"⁵⁷.

En 1929 *La Voz del Interior* anunció que un "falso médico" había sido detenido, luego de que el Consejo de Higiene solicitara una orden de allanamiento para ingresar en su "consultorio", recinto en el cual se encontró un altar y recetas con "cosas raras". Dicho individuo, junto con "espiritistas, quiromancistas, naturistas, etc... conoce maravillosamente el arte de embaucar a los tontos o a los ignorantes"⁵⁸. El caso de este impostor resulta especialmente ilustrativo de las contradicciones en que entraba la prensa del período, pretendiéndose erigir a la vez como juez y parte. Es que mientras

⁵⁴. "D. Julián Lesclause, profesor y publicista, ataca a la policía y se bate por el espiritismo", *Los Principios*, Córdoba, 4 de Febrero, 1930, en Archivo Gregorio Bermann-(CEA), e1-c1-a1.

⁵⁵. "D. Julián Lesclause, profesor y publicista, ataca a la policía y se bate por el espiritismo", *Los Principios*, Córdoba, 4 de Febrero, 1930, en Archivo Gregorio Bermann-(CEA), e1-c1-a1.

⁵⁶. "El curanderismo", *Los Principios*, Córdoba, 8 de enero, 1929, 14, en Archivo Gregorio Berman-(CEA), e1-c1-a.1

⁵⁷. "El curanderismo", *Los Principios*, Córdoba, 8 de enero, 1929, 14, en Archivo Gregorio Berman-(CEA), e1-c1-a.1.

⁵⁸. "Se detuvo a un falso médico", *La Voz del Interior*, Córdoba, 26 de Marzo, 1929, en Archivo Gregorio Bermann-(CEA), e1-c1-a1.

por un lado sancionaba en sus discursos a las autoridades, como cuando consideraba que la "labor de los Consejos de Higiene nunca fue eficaz en esta lucha"⁵⁹; por otro, procedía como un actor de mercado al difundir anuncios publicitarios de estos "ilegales".

Como plantea Armus,⁶⁰ el caso local no constituye una excepción, ya que muchos de los médicos empíricos no autorizados ofrecían sus servicios y productos a través de diarios, revistas e incluso a partir de tarjetas que repartían en la vía pública (Figuras 1 y 2). Estos avisos dan cuenta del lugar que ocupaban los curanderos en la modernidad urbana y, al mismo tiempo, ponen en evidencia que entre su clientela también se encontraban los sectores letrados de la sociedad, tanto los acomodados como las clases medias trabajadoras.⁶¹ Que la opción por el curandero estuviese tan aceptada entre ricos y pobres pudo deberse a los vacíos e incertidumbres de la medicina diplomada; al grado de exposición que implicaba para ciertos individuos la visita a un hospital; o a la ya mencionada cuestión de los costos y accesibilidad.

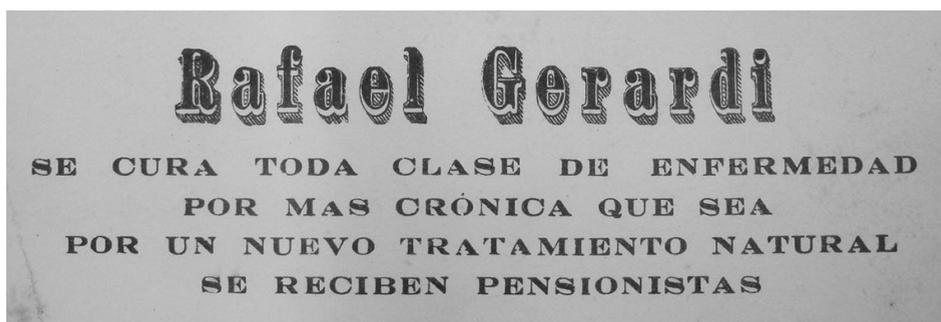


Figura 1

Tarjeta de presentación del "falso médico". Archivo Gregorio Bermann. Centro de Estudios Avanzados (CEA).

⁵⁹. "El curanderismo", *Los Principios*, Córdoba, 8 de enero, 1929, 14, en Archivo Gregorio Berman-(CEA), e1-c1-a.1.

⁶⁰. Diego Armus, *La ciudad impura*, 320.

⁶¹. El mismo fenómeno se observa en la ciudad de Recife en los años veinte. Ver: Sylvia Costa Couceiro, "Médicos, curandeiros e cartomantes", ponencia, XXV Simpósio Nacional de História, Associação Nacional de História (ANPUH), Fortaleza, 2009, 4.

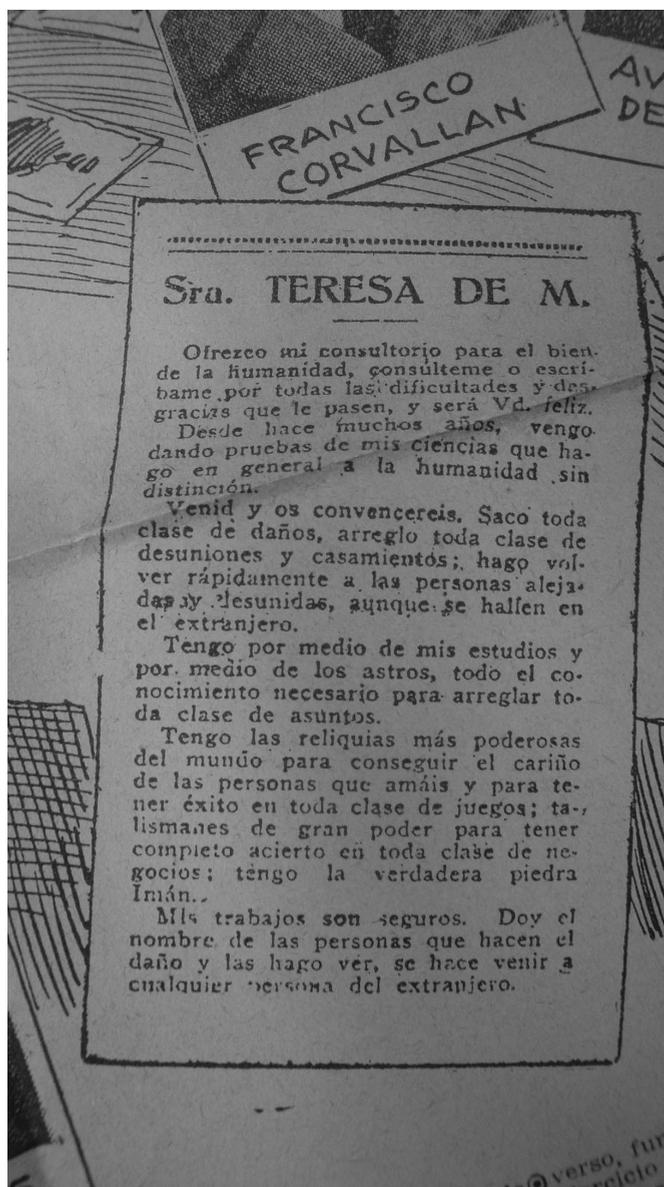


Figura 2

Panfleto publicitario de Sra. Teresa de M. "La ciudad está minada de curanderos, curanderas y adivinas que explotan la credulidad del pueblo", *Crítica*, Buenos Aires, 21 de enero. 1929.

Por otro lado, destacamos que cuando las notas aludían a la imposibilidad de los organismos de salud pública para combatir el curanderismo —entendido como "problema social"—, aquellas concebían la presencia de otros factores que determinaban el comportamiento de dicho fenómeno, a saber, la extensión territorial, los problemas de comunicación y el silencio de la gente. Precisamente este último elemento nos lleva a poner nuevamente en consideración el asunto de la legitimidad, ya que estos personajes empíricos se hallaban, en sobradas oportunidades, fuertemente posicionados y avalados por el conjunto social. Fue a partir de ese estrecho vínculo forjado no solo con sus clientes, sino también con gran parte de la comunidad de la que formaban parte activamente, que podían continuar persuadiendo a su clientela, enfrentando a las autoridades y así continuar ejerciendo sus actividades. Al menos esta es la idea que transmite *La Voz del Interior* cuando presenta el caso de Manuel Pedro Cáceres (Figura 3) en los siguientes términos: "En el barrio donde actuaba lo conocen perfectamente y los pacientes tienen segura información al respecto en cualquier casa de la vecindad..."⁶².

Consideraciones finales

El estudio de los discursos y representaciones construidos por la prensa argentina alrededor de la problemática del curanderismo nos ha permitido realizar una primera aproximación a procesos y fuentes históricas que han sido soslayados por la historiografía nacional hasta el momento. Para nuestro análisis seleccionamos un conjunto de artículos difundidos en la década de 1920 por las editoriales de algunos de los más importantes diarios de las ciudades de Buenos Aires y de la ciudad de Córdoba.

Las notas analizadas revelan que lo que en principio se definió para la prensa "como un avance del curanderismo y la charlatanería" remitió a un panorama de complejidades históricas en los posicionamientos y diagnósticos, los cuales solo pueden ser comprensibles desde relaciones de poder específicas. En ese sentido resulta notorio el caso de *Los Principios*, ya que mientras en sus páginas justificaba en la fe católica las consultas al espiritismo para criticar la acción del Gobierno radical —de

⁶². "El Consejo de Higiene detuvo a un curandero hipnotizador", *La Voz del Interior*, Córdoba, 27 de enero, 1930, 14, en Hemeroteca de la Legislatura de la Provincia de Córdoba.

acuerdo con la histórica opinión del diario frente a la Unión Cívica Radical—, este también presentaba otras prácticas empíricas como asociadas a la ignorancia y el charlatanismo.



Figura 3

Fotografía del curandero hipnotista Manuel Pedro Cáceres. *La Voz del Interior*, Córdoba, 27 de enero, 1930.

Ese doble estándar que manejaba el discurso editorial se replicaba, a su vez, en la práctica usual de promocionar a los ilegales, como se corrobora en el anuncio de la Sra. Teresa de M. para comienzos de 1929. Ahora bien, este juego de intereses

propio del mercado local no debe hacernos olvidar que poco a poco el discurso que predominó fue aquel que asoció curanderismo y delincuencia, y que en ese orden de cuestiones públicas, el Estado y sus distintos poderes aparecieron como los "verdaderos" responsables del avance de un fenómeno social detestable, pero comprensible en el marco de las desigualdades en el acceso al sistema de salud y de la marginalidad socioeconómica creciente de la población durante los años en estudio.

Así, el curanderismo o cualquiera de las prácticas ilegales del cuidado de la salud a las que podamos referir, no pueden pensarse fuera de las relaciones de poder específicas, ni de las tramas que configuraron valores y comportamientos deseables, justamente aquellos que fueron convirtiendo en "natural" y "razonable" la "elección" de la población por la medicina diplomada y alopática. Pero, como fuera, esta dinámica continuó abierta y siguió en el tapete animada por múltiples actores, posiblemente de forma más candente en el escenario de la crisis de 1929-1930. En ese contexto de ideas, consideramos preciso que futuros trabajos recorran esta agenda, reconociendo en ella un conjunto de cuestiones problemáticas y de discursos que son clave para reconstruir las tramas socioculturales que definieron el avance del curanderismo en medio de un proceso de medicalización nunca completamente resuelto.

Bibliografía

Fuentes primarias

Publicaciones periódicas

"D. Julián Lesclause, profesor y publicista, ataca a la policía y se bate por el espiritismo". *Los Principios*, Córdoba, 4 de febrero, 1930, s/p. En Archivo Gregorio Bermann-(CEA).

"El Consejo de Higiene detuvo a un curandero hipnotizador". *La Voz del Interior*, Córdoba, 27 de enero, 1930,14. En Hemeroteca de la Legislatura de la Provincia de Córdoba.

"El curanderismo es ejercido impunemente en toda la provincia". *La Voz del Interior*, Córdoba, 7 de Abril, 1921, 9. En Archivo Gregorio Bermann-(CEA).

"El curanderismo". *Los Principios*, Córdoba, 8 de enero, 1929, 14. En Archivo Gregorio Berman-(CEA).

"La ciudad está minada de curanderas, curanderos y adivinas que explotan la credulidad del pueblo". *Crítica*. Buenos Aires, 21 de enero, 1929, 8. En Archivo Gregorio Bermann- Centro de Estudios Avanzados (CEA).

"Se detuvo a un falso médico". *La Voz del Interior*, Córdoba, 26 de marzo, 1929, 11.

Fuentes secundarias

Acosta Witter, Nikelen. *Dizem que foi Feitico: as práticas de cura no sul do Brasil (1845-1880)*. Porto Alegre: EDIPUC, 2001.

Acosta Witter, Nikelen. "Curar como Arte e Ofício: contribuições para um debate historiográfico sobre saúde, doença e cura". *Tempo* n.º 19 (2005): 13-25.

Armus, Diego. *Entre médicos y curanderos. Cultura, historia y enfermedad en América Latina moderna*. Buenos Aires: Grupo Editorial Norma, 2002.

Armus, Diego. *La ciudad impura. Salud, tuberculosis y cultura en Buenos Aires, 1870-1950*. Buenos Aires: Edhasa, 2007.

Armus, Diego. "¿Qué historia de la salud y la enfermedad?". *Salud Colectiva* Vol: 6 n.º 1 (2010): 5-10.

Birn, Anne-Emanuelle y Raúl Necochea López. "Footprints on the future: Looking forward to the history of health and medicine in Latin America in the twenty-first century". *Hispanic American Historical Review* Vol: 91 n.º 3 (2011): 503-527.

Boixadós, María, Marta Palacios y Silvia Romano. *Fragmentos de una historia. Córdoba, 1920-1955. Fotografías periodísticas de la colección Antonio Novello*. Córdoba: Editorial de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba, 2005.

Brunetti, Paulina. "El 'bajo pueblo' en la crónica policial cordobesa del 1900". *Alfilo* Vol: 1 n.º 6 (2005): 36-49.

Bubello, Juan Pablo. *Historia del esoterismo en la Argentina. Prácticas, representaciones y persecuciones de curanderos, espiritistas, astrólogos y otros esoteristas*. Buenos Aires: Biblos, 2010.

Carbonetti, Adrián. "La conformación del sistema sanitario de la Argentina. El caso de la Provincia de Córdoba, 1880-1926". *Dynamis* n.º 25 (2005): 87-116.

Chartier, Roger. "La historia hoy en día: dudas, desafíos, propuestas". En *La "nueva" historia cultural, la influencia del postestructuralismo y el auge de la interdisciplinariedad*. Dirigido por Ignacio Olabarri Gortázar y Francisco Javier Capistegui (Madrid: Universidad Complutense, 1996), 19-34.

Costa Couceiro, Sylvia. "Médicos, curandeiros e cartomantes". Ponencia. XXV Simpósio Nacional de História. Associação Nacional de História (ANPUH). Fortaleza, 2009,

Cueto, Marcos y Steven Palmer. *Medicine and public health in Latin America: A History*. Cambridge: University Press, 2014.

Dahhur, Astrid. "Curanderos y médicos ¿antagónicos o complementarios? Tandil a fines del siglo XIX". Ponencia. Jornadas de Iniciación en la Investigación Interdisciplinaria en Ciencias Sociales. Bernal, 2012.

Dahhur, Astrid. "Ataques a curanderos. La medicina y su lucha por el control social de la población en los primeros años del siglo XX". Ponencia. XIV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Mendoza, 2013.

Souza Soares, Márcio de. "A doença e a cura-saberes médicos e cultura popular na Corte Imperial". Tesis de maestría en Historia, Universidad Federal Fluminense, 1999.

Souza Soares, Márcio de. "Médicos e mezinheiros na Corte Imperial: uma herança colonial". *História, Ciências, Saúde-Manguinhos* Vol: 8 n.º 2 (2001): 407-438.

Di Liscia, María Silvia. *Saberes, terapias y prácticas médicas en Argentina (1750-1910)*. Madrid: CSIC, 2002.

Farberman, Judith. *Las salamanacas de Lorenza: magia, hechicería y curanderismo en el Tucumán colonial*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores, 2005.

Fernández, María Estela y María Laura Parolo. "Controles, manifestaciones y límites del arte de curar en Tucumán durante el siglo XIX". En *Historias de salud y enfermedad en América Latina. Siglos XIX y XX*. Editado por. Adrián Carbonetti y Ricardo González Leandri. Córdoba: CEA-CONICET, Universidad Nacional de Córdoba, 2008, 95-117.

Figueiredo, Betânia. *A Arte de Curar: cirurgiões, médicos, boticários e curandeiro no século XIX em Minas Gerais*. Rio de Janeiro: Vício da Leitura, 2002.

Fleitas, Mirta. "Médicos y curanderos de San Salvador de Jujuy a comienzos del siglo XX". Tesis de doctorado en Historia, Universidad de Jujuy, 2014.

González Leandri, Ricardo. "La profesión médica en Buenos Aires 1852-1870". En *Política, médicos y enfermedades: lecturas de historia de la salud en la Argentina*. Editado por Mirta Zaida Lobato. Mar del Plata: Biblos, 1996, 21-53.

González Leandri, Ricardo. "Asociacionismo y representación de intereses médicos en Buenos Aires, 1852-1880". *Asclepio. Revista de Historia de la Medicina y de la Ciencia* Vol: 50 n.º 2 (1998): 187-203.

González Leandri, Ricardo. "Miradas médicas sobre la cuestión social. Buenos Aires a fines del siglo XIX y principios del XX". *Revista de Indias* Vol: 60 n.º 219 (2000): 421-435.

González Leandri, Ricardo. "El Consejo Nacional de Higiene y la consolidación de una elite profesional al servicio del Estado. Argentina, 1880-1900". *Anuario de Estudios Americanos* Vol: 61 n.º 2 (2004): 571-593.

Macagno, Mauricio Ernesto. "*Salus populi, suprema lex*: control de la medicina y el arte de curar en argentina y el monopolio de la corporación médica. Un ensayo acerca

de los antecedentes y motivos del delito de Ejercicio Ilegal de la Medicina, art. 208, Cód. Penal". *Revista pensamiento penal*, noviembre 22 (2011). <http://www.pensamiento-penal.com.ar/doctrina/32616-salus-populi-suprema-lex-control-medicina-y-arte-curar-argentina-y-monopolio>.

Márquez, Jorge, Víctor García y Piedad del Valle. "La profesión médica y el charlatanismo en Colombia en el cambio del siglo XIX al XX". *Quipu* Vol: 14 n.º 3 (2012): 331-362.

Módena, María Eugenia. "Combinar recursos curativos: un pueblo mexicano en las últimas décadas del siglo XX". En *Entre médicos y curanderos. Cultura, historia y enfermedad en América Latina moderna*. Editado por Diego Armus. Buenos Aires: Grupo Editorial Norma, 2002, 331-370.

Muñoz, Juan. "Reglamento del Consejo de Higiene pública del Estado de Buenos Aires". En *Plan de organización nacional para las Provincias Unidas del Río de La Plata*. Buenos Aires: Imprenta Constitucional, 1852.

Ortiz Bergia, María José. "La salud pública en transformación. La estructuración de políticas sanitarias en Córdoba-Argentina, 1930-1943". *Asclepio. Revista de Historia de la Medicina y de la Ciencia* Vol: 64 n.º 1 (2012): 121-146.

Otero, Hernán. *Estadística y Nación. Una historia conceptual del pensamiento censal de la Argentina moderna (1869-1914)*. Buenos Aires: Prometeo, 2006.

Palmer, Steven. "La voluntad radiante del Profesor Carbell. Medicina popular y populismo médico en Costa Rica en el decenio de 1930". En *Entre médicos y curanderos. Cultura, historia y enfermedad en América Latina moderna*. Editado por Diego Armus. Buenos Aires: Grupo Editorial Norma, 2002, 259-292.

Pimenta Salgado, Tania. "Artes de curar: um estudo a partir dos documentos da Fisicatura-mor no Brasil do começo do século XIX". Tesis de maestría en Historia, Universidad de Campinas, 1997.

Pimenta Salgado, Tania. "Barbeiros- sangradores e curandeiros no Brasil (1808-28)". *História, Ciências, Saúde-Manguinhos* Vol: 5 n.o 2 (1998): 349-374.

Pimenta Salgado, Tania. "O exercício das Artes de Curar no Rio de Janeiro (1828-1855)". Tesis de doctorado en Historia, Universidad de Campinas, 2003.

Rodríguez, María Laura. "Perspectivas en torno a la consolidación de la elite médica de Córdoba. Epidemias y Estado. 1878-1923". Tesis de licenciatura en Historia, Universidad Nacional de Córdoba, 2006.

Rodríguez, María Laura, Adrián Carbonetti y María Marta Andreatta. "Prácticas empíricas y medicina académica en Argentina. Aproximaciones para un análisis cuantitativo del Primer Censo Nacional (1869)". *Historia Crítica* n.º 49 (2013): 81-108.

Sáitta, Sylvia. *Regueros de tinta. El diario Crítica en la década de 1920*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores, 2013.

Sowell, David. "Andanzas de un curandero en Colombia: Miguel Perdomo Neira y la lucha entre el buen sentido y la ignorancia ciega". En *Entre médicos y curanderos. Cultura, historia y enfermedad en América Latina moderna*. Editado por Diego Armus. Buenos Aires: Grupo Editorial Norma, 2002, 71-104.